

LA OPINION

Órgano bisemanal del partido de Plasencia-Jarandilla

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre	2, 50 pesetas
id. an semestre,	5 —
id. un año	10, 50 —
Números sueltos.	0, 10 —

Redacción y Administración, Pizarro 4

ANUNCIOS

En tercera plana, 10 céntimos de peseta línea
En cuarta id. 5 — — —
Por año, precios convencionales.

CANDIDATURA Para Diputado a cortes por Plasencia

Don Mariano Delgado Gómez-Nadales

POLÍTICA COMARCANA

A LOS HIDALGOS HIJOS DEL DISTRITO

No comprendemos que en la política de actualidad, particularmente en comarcas como la de este distrito electoral, se sostengan luchas a favor de tal o cual agrupación, ya sea de conservadores, liberales, reformistas etc. cuando los partidos políticos, en realidad, son simples matices de un colorido como distintivo, pero sin alma y sólo encarnados en personas más que en verdaderos ideales.

Si en la alta política, o sea la del conjunto formado por los partidos, existen luchas y excisiones, como a cada momento estamos viendo, y hasta cambios radicales, ¿qué no ocurrirá dentro de las regiones?

¿Programas? Todos son buenos. Los procedimientos son el verdadero eje de las ruedas del progreso.

Buen programa con malos procedimientos de aplicación, o que sea señuelo para tontos y no se cumpla, ¿de qué sirve?

Los que ajenos a las luchas personales nacidas muchas veces por incidencias de amor propio, otras por particularísimos intereses, atienden los procedimientos más que a programas incubados sin ideales, desatenderán si son conscientes, si en sus inteligencias penetra la luz de la razón y del buen juicio, estas tendencias marcadamente personalistas, en que se posponen los intereses de la región a intrigas, a resentimientos y a egoismos sin fundamento.

Y en lo que venimos diciendo

deben meditar, muy sesudamente, esos elementos del distrito que apoyan la candidatura de un advenedizo en contra de la que hasta por derecho natural debe prevalecer.

A las primitivas instituciones de gobierno que al través de los tiempos dejaron un rastro que no han borrado los siglos, pertenece la de los Patriarcas, elegidos entre las familias de las tribus o pueblos de aquellas generaciones. Sin remontarnos a tan lejana época fijamos la atención de la lucha que sostuvimos los españoles contra el intruso Napoleón, lucha santificada y glorificada después de un siglo, ¿cómo no vamos a considerar de derecho, glorificada y santificada la candidatura de nuestro paisano, hasta por el propio honor nuestro, si no hacemos más que cumplir preceptos del ejemplo que nos legaron, aunque en otro orden de casos nuestros padres y nuestros abuelos?

¿Si entre nosotros no tratamos, en esta ocasión, de llevar la lucha al credo político de conservadores y liberales, sino de vincular nuestra representación en los hijos de esta hidalga tierra!

¿Quiénes se pueden oponer de entre nosotros a esta pretensión que tiende a honrar nuestra propia cuna? Seguramente los que olvidan donde nacieron, pues ni cuestiones de interés, de amor propio, de celos o envidias, pueden destruir el lazo que nos une con vínculos de exaltación

patriótica, exaltación que empieza con el cariño a la tierra en que nacimos, sin el cual no se concibe ni puede existir veneración al pabellón nacional que nos cobija.

Y no honraríamos nuestro suelo, si no nos consideráramos dignos de representarlo.

¿Y de quien se trata? Si Esbry fuera un Melquiades Alvarez, un Perez Galdós, un Echegaray, una eminencia nacional, entonces seríamos los primeros en ponernos al lado de los que se llaman liberales como podían denominarse pancistas, orgullosos de tan honrosa representación; pero ¿quien es Esbry?

¿No comprenden los que defienden su candidatura que se ponen a un nivel muy poco favorable? ¿Es que cualquiera de ellos no se considera tan capaz como Esbry para llevar la representación del distrito a las Cortes?

Juan Barona, Paco Morales, Luis Díaz, Breña, los Cepedas y tantos más que podríamos citar. ¿Se consideran en un nivel distinto al de Esbry, sin condiciones para igualarle y para hacer con mejor deseo y más desinterés cuantas gestiones fueran convenientes para el distrito?

Medítenlo, y verán que se hacen muy poco favor.

¿Es que la enemiga hacia Mariano Delgado proviene del deseo de que no tome preponderancia su personalidad? ¿Pues mal hacen, porque precisamente se la dan ante los buenos hijos

de esta comarca: y si poseyendo inteligencia clara, excelentes relaciones particulares y políticas y cultura envidiable llegara a ocupar algún día altos puestos en la Gobernación del Estado. ¿No sería esto para nosotros motivo de orgullo y de satisfacción?

¿Y por qué ha de nacer de aquí la obstrucción de su camino?

En fin: ¿Han meditado bien su actitud los que se llaman liberales, apoyando y defendiendo la candidatura de un extraño para nuestra representación en Cortes, que se ha envanecido ya públicamente de ser el origen de nuestras luchas, y hasta se vanagloriaría si por su causa llegarán a vestir luto muchas de nuestras familias?

Como no creemos que nadie aplauda semejante actitud en ninguno de los órdenes tratados, sino maldecirla, sean responsables de ella los que la mantienen, que nosotros gritaremos siempre:

Vivan los hijos dignos de nuestra tierra; Viva Plasencia y su distrito; Viva Mariano Delgado.

¿QUIÉN ES ESBRY?

A requerimientos de nuestro querido paisano Don Mariano Delgado y del distinguido periodista Don Félix Verdún Daly, suspendemos seguir publicando la segunda parte de unas notas que nos han sido remitidas de Madrid, con el título de ¿quién es Esbry?

Cuestiones reservadas, según hemos podido traslucir, son las que han ocasionado la súplica a que con gusto accedemos.

El mismo se descubre

En otro lugar de este número hacemos constar que a requerimientos de D. Mariano Delgado y de D. Félix Verdún, dejamos de publicar lo que con el título de «¿Quién es Esbry?»; se nos había remitido para su inserción.

El comportamiento de los citados señores, ha sido correctísimo, como esperamos que lo juzguen así amigos y adversarios que no se dejen arrebatar por la pasión, pues aquél requerimiento nació de cartas recibidas del candidato advenedizo que ya no hace falta ocultar.

En una hoja suplemento de *El Distrito*, después de una introducción que acredita la eminencia periodística del autor, se transcriben las cartas de D. Rafael Esbry, dirigidas a Delgado y a Verdún.

Con la publicación de esas cartas, el mismo Esbry se pone al descubierto.

El número anterior de LA OPINION, poniendo en antecedentes de quien él era, produjo su natural efecto entre las personas sensatas del distrito que le apoyaban, las cuales se han enfriado un poco en sus afectos a Esbry, comentando con reservas su personalidad.

A ellos, a su razonado juicio dejamos que se compenetren de la hiel que la hoja contiene, y del propósito que las inspira.

Para nosotros, despojados de toda pasión, (hablamos con absoluta sinceridad), vemos, bien palpable, primero: El convencimiento de Esbry de su impotencia y de la frialdad e indecisión entre algunos de sus íntimos y partidarios; segundo: que trata con esa hoja de producir efecto, en la opinión del distrito haciendo ostentación de su valentía, quien sabe si también con el ánimo de caldear el de sus partidarios para provocar una colisión en este pueblo.

¡Placentinos! ¿merece Esbry una gota siquiera de nuestra sangre?

Sed prudentes y no os dejéis seducir, como ilotas, de un vividor de la política, que no tiene ni el talento de encubrir sus verdaderos fines.

Acordaos de las siguientes frases que consignó, como vanagloria, en la carta que dirigió al presidente del Consejo de Ministros (él no la escribió aunque la inspiró), que dicen así:

«... a fin de declinar toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en Plasencia el próximo 8 de Marzo...»

¿Está bien claro lo que pretende?

¿Y habrá de nosotros quien siga a ese hombre?

¿No ha quedado ante vosotros bien al descubierto de lo que es?

Arrojadlo de vuestro lado, placentinos disidentes, que aquí, entre nosotros, que somos hermanos, que somos amigos, que somos paisanos, ventilaremos nuestras diferencias con orden, y arreglaremos como creamos conveniente, y sin extrañas ingerencias, toda cuestión de intereses que puedan suscitarse.

Notas de la Comarca

Con el fin de conocer las necesidades más importantes y deseos de todos los pueblos del distrito, publicaremos en esta sección las demandas que se nos hagan, empezando en este número con los siguientes:

Tornavacas

En este pueblo es de imprescindible necesidad el camino vecinal que teníamos pedido gestionase al diputado Sr. Esbry, no habiendo cumplido con el compromiso que contrajo. Esperamos que D. Mariano tan pronto sea diputado, no deje de la mano este asunto.

Cabezuela

Desde hace muchos años, viene pidiéndose por este pueblo la instalación de escuelas, sin que hasta la fecha hayamos podido conseguirlo, a pesar de los ofrecimientos que nos hizo Don Rafael Esbry cuando nos pidieron el voto para hacerle diputado.

¿No podría el Sr. Delgado que cuenta con muchas simpatías y personales influencias, pedir al Sr. Ministro de Instrucción pública que nos se olvide de este pueblo?

Torno y Piernal

Los caminos vecinales desde el pueblo a la carretera del Valle, son tan necesarios para nosotros que constantemente pedimos al Sr. Armión siendo diputado, y al Sr. Esbry, que trabajase por la concesión, sin que hasta la fecha se hayan cumplido los ofrecimientos que nos hicieron.

Y se esperó, con verdadero interés que se trajese esos caminos.

Jaraiz

El camino vecinal desde este pueblo al de las Barcas del Tiétar, se empezó por gestiones que hizo Don Mariano Delgado, que obtuvo 15.000 pesetas para llevar a efecto los trabajos, y se desea la terminación de dicho camino, para lo cual suplican al Sr. Delgado, retorne en ello el interés posible.

Serradilla

En este pueblo existe un teléfono que enlaza con Cañaverál, pero no

con Plasencia y con Mirabel que son las poblaciones con que necesitamos más constante comunicación.

A Don Mariano Delgado acudimos en la seguridad de que influirá para que se realicen nuestros deseos.

Montehermoso

Hace falta en este pueblo que se lleve a efecto, como tenemos pedido, aunque infructuosamente hasta hoy, el tendido de carretera, continuación a la Sierra de Gata, y puentes sobre los ríos Alagón y Jerte.

Nos sobran tres mil votos a favor de Mariano Delgado para triunfar del cunero Esbry

DESAFIOS DE GUINOL

Con motivo de la hoja suplemento a *El Distrito* que han repartido y de la que en otro lugar nos ocupamos, hemos visitado a los Sres. Delgado y Verdún para recibir impresiones personales.

El Sr. Delgado nos dijo que se sorprendió del proceder que denota la circular, precisamente contrario a lo que las leyes del honor prescriben, pues toda negociación en estos asuntos se hace con reservas y no con una publicidad que puede ocasionar la intervención de las autoridades, y evitar de ese modo que los duelos se lleven al terreno de las armas. Lo mismo le produjo sorpresa la carta que le fué enviada por tres Señores de la localidad, la cual leyó, se dió por enterado, sin contestar, pues a su parecer no lo merecía, y ahora trata de conservarla en el archivo de documentos curiosos.

El Sr. Verdún nos dijo que recibió la carta cuyo texto se reproduce en la hoja, de manos de tres Señores que cortésmente le anunciaron su visita, y a los que recibió con toda la atención que los visitantes le merecían.

Serían próximamente las 8 y 45. A las 9 envió contestación poniéndose a las órdenes del demandante en toda ocasión.

Nos hizo observar el poco aprecio que su adversario se hace así mismo, faltando a los deberes de caballerosidad, que han de ser más escrupulosos en estos trances. La forma y expresión de la carta ni se acomoda a esos deberes (lo mismo que la dirigida al Sr. Delgado) y hasta si no se quisiera proceder con gallardía noble, (no con matonismo), pudiera llevarse a otro terreno para la descalificación del que la suscribe.

Le parece una baladronada pueril la publicación de las cartas de desafío, una insulsa demostración de actos de valentía propias de un perdonavidas y no de un caballero que precie su reputación como tal.

Agregó que militares hay en la localidad cuya opinión en estos particulares ha de ser respetable y a ella se somete.

Con referencia al incidente provocado por la agresión del acompañante del candidato liberal, nos dijo que por dos razones tomáramos referencias de otras personas, si lo pretendíamos. Uno por su propia dignidad personal que le obliga a huir del matonismo, y otra muy esencial porque no está dispuesto a auxiliar las verdaderas pretensiones de Esbry, provocando cuestiones que exciten los

¿Seremos más afortunados con nuestro candidato Don Mariano Delgado?

Así es de esperar, pues quien puede lo más, puede lo menos.

De la Vera

Los pueblos de Cuacos, Aldeanueva, Jarandilla, Robledillo, Guijo de Santa Bárbara y Losar desean el puente sobre el Tiétar en el camino vecinal de Jarandilla a Naval Moral, ya terminado.

ánimos de los de uno y otro bando, que pudieran producir un día de luto al distrito y a los honrados vecinos de esta hospitalaria ciudad, de la que conservará un gratisimo recuerdo por las atenciones que en ella ha merecido, tanto de autoridades como de particulares.

Y solicita, por nuestro conducto, que no confundan su prudencia ante ciertas provocaciones, en otro sentido, y así cree corresponder a la hidalga hospitalidad de los cortesés placentinos.

De las impresiones recibidas de los Sres. Delgado y Verdún, se saca en consecuencia que el intruso ha hecho el ridículo.

Mal aconsejados están los que le apoyan y a fe que viene a pelo en esta ocasión lo de que «de sabios es mudar de consejo».

Para terminar diremos como final que, recogidos informes del incidente ocurrido la noche del día 3, por varias personas que lo presenciaron y que nos merecen entero crédito, resulta que el Sr. Verdún al ver la actitud provocadora y agresiva de su contrario, le contestó con una sonora bofetada, y a continuación, arrebatando al Doctor Mareque, en cuya compañía iba, el bastón cayada que llevaba, le propinó un buen estacazo en un hombro.

Sujetado el Sr. Verdún por varios transeuntes, no pudo seguir defendiéndose y entonces fué cuando recibió un refilonazo que le arañó la piel cortando los tejidos y produciéndole una hemorragia, sin consecuencias, pues con una simple lavadura quedó cortada.

Como es consiguiente no ha dado el Sr. Verdún importancia alguna a esto, pues para él no la tiene, siendo el primero en solicitar de las autoridades que no procedieran contra el agresor.

Ahora que cada cual juzgue como mejor le parezca las cuestiones de que tratamos.

Por nuestra parte no vemos en todo, más que la realidad del triunfo de la causa que defendemos.

El pantano de Gargüera

Esbry, conociendo la importancia política que representa la concesión de subvenciones para las obras del pantano de Gargüera, pretende engañar a los pueblos de la Vera diciendo que les perjudica.

Lo primero que necesita Esbry, es enterarse de lo que sea un pantano y para qué sirve.

Denota que desconoce lo que es un

pantano, por las hojas que circulan apareciendo suscritas por «Varios cosecheros» y «Varios vecinos y propietarios de la Vera». Estamos seguros que de la Vera no han salido tales hojas, pues dicen precisamente lo contrario a la verdad. El pantano es para la comarca una esperanza para fomentar su riqueza, y como Delgado sabe su importancia, su deseo es conseguir nuevas subvenciones para la construcción de otros más en el Distrito, y precisamente en terrenos en que no está afincado.

Para comprobar las inexactitudes que aparecen en las hojas de que hacemos referencia, de las cuales hemos tenido ocasión de hablar con Mariano Delgado, éste se halla dispuesto a pedir el expediente, si obtiene el acta de Diputado (la tendrá, no quepa la menor duda) en cuanto se abran las Cortes, con el propósito de, que allí pueda cualquier amigo de Esbry, examinar y discutir el asunto tan ampliamente como sea necesario.

Y entonces se convencerá (aunque está convencido) de que el pantano de Gargüera, no solamente se ha construido cumpliendo con todos los requisitos sino también de que el Consejo de Estado en pleno emitió un informe altamente laudable para Delgado, encomiando sus iniciativas y sus buenos propósitos por el enriquecimiento del distrito.

Y es bien sencillo comprenderlo. Por de pronto no hay que discutir que las 300.000 y pico de pesetas de la subvención, quedan aquí llevándose las bracerías y jornaleros, y además asegura un jornal fijo a más de cien familias.

Pero ¿a qué preocuparnos en esto? Si Esbry sabe muy bien la importancia que tiene el pantano; y por lo mismo que lo sabe, como sabe también que él no conseguiría nunca con su influencia ni siquiera la milésima parte de lo que el pantano representa, trata de restar méritos diciendo que es perjudicial a los pueblos de la Vera, cuando el Consejo de Estado en pleno informó precisamente lo contrario de lo que Esbry propala.

Te conocemos.

Chirigotas

Ha circulado una hoja por ahí, suscrita por *Emegé*, y resulta chistosísima.

Sólo falta un final digno, como remate.

Debió terminar así: «Chinatos o chinitos, si quereis que paran vuestras conejas, votad a Esbry; si quereis que balen vuestros carneros, votad a Esbry; si quereis que crezca la hierba en vuestros prados, votad a Esbry; si quereis que los rios tengan cauce, votad a Esbry.....»

Palabra de honor que la hoja tiene muchísima gracia.

Sigue *Emegé*:

Pide a los chinatos (ya nos hemos enterado que no son chinitos, pues que por eso no votan a Esbry), que paguen sus deudas con el voto.

A *Emegé* se le ha olvidado ya hasta el catecismo.

Como los chinatos son religiosos, rezan el padre nuestro y *pata*.

Luego votan al que les da la gana y también *pata*.

Y sigue *Emegé*: Dicen que deben a Esbry. 1.º La terminación del camino vecinal a Plasencia. 2.º Concesión de labor en una dehesa boyal. 3.º Conversión de escuela de niños en escuela graduada.

Pues sí que dá *Emegé* importancia a las cosas. Lo primero lo consigue un simple capataz de carreteras con dar cuenta al Ingeniero de la provincia; lo segundo, se hubiera obtenido en cualquier momento, pues la concesión de labor en la dehesa es mediante el arrendamiento consiguiendo; y la conversión de escuelas graduadas, ha sido debida al plan de distribución marcado en una ley del Ministerio de Instrucción pública, tanto si fué diputado Esbry, como si lo hubiera sido el tonto de Coria.

Emegé debe enterarse de estas cosas antes de afirmar nada, y se evita la plancha.

Y a propósito de Escuelas. Recomendamos a Esbry que gestione el establecimiento de una en su propia casa.

Para que no tenga que molestarse en aprender lo que en las escuelas enseñan a los niños.

Que le hace mucha falta.

Esbry está que bufa por el número anterior de LA OPINION.

Nos lo presumíamos.

Y nos alegramos mucho de que sepa que se le conoce.

Y que no importa ya que se disfrace.

Pero no se enfade, que por acá somos considerados.

Iremos en comisión a solicitar de Mariano Delgado que le perdone las mil pesetejas de la apuesta, que es lo que más le duele a Esbry.

Nosotros por mil pesetas de éste o de aquél no reñimos.

Hace pocos días decía en el casino el exiguo *Pellejín* con el tono pedantesco que le caracteriza: «Pues señor; no hago mas que pensar qué tontería tan grande tenemos que hacer para no triunfar.»

¿Te las das de *pillín* y no lo sabes? Pues apoyar al cunero Esbry.

Tenemos noticias, que en la última sesión celebrada en nuestro Ayuntamiento, se acordó la ampliación del cementerio en vista de que el cunero Esbry y Datito piensan convertir en cadáveres a todos los amigos de Delgado; y como éstos son más de tres mil en esta población, se necesita mucha ampliación de cementerio para enterrar tanta gente.

Ahora que creemos que el Ayuntamiento de Plasencia ha pecado por exceso de previsión, por que al cunero Esbry se le puede decir lo que del personaje del Tenorio.

Los muertos que vos matais gozan de buena salud.

DE CABEZUELA

Al artículo «Ni por esas» suscrito por D. Ramón Sánchez Herrero, de Cabezuela, publicado en *El Distrito* del 28 de Febrero último, se aprecia un desahogo inaudito al calificar de atropello la Constitución del Ayuntamiento, ¿no se acuerda al comunicante como aconsejó él mismo cuando por una denuncia judicial fué suspendido el Alcalde de este pueblo con motivo de la lucha para Diputados a Cortes entre los Sres. D. Ramón Cepeda y el Sr. Leal, para anular el triunfo del primero? Pues sencillamente, pisando el artículo 119 de la ley Municipal y Real orden de 12 de Octubre de 1855 por el Gobierno ci-

vil que ordena pasase al Teniente 1.º la presidencia, se ordenó se le hiciera a un Regidor como tuvo que hacerse después de dos órdenes y ser preciso que un Capitán de la Guardia civil con seis parejas del cuerpo a sus órdenes viniera para consumir tal iniquidad; ¡por Dios D. Ramón! ¿cómo tiene valor ahora para censurar esto? acuérdesse del encargo que al conductor de las órdenes D. Modesto Sánchez le hiciera el mismo Gobernador que lo ordenó, que procurase no hubiera sangre si podría darse mayor convencimiento de su arbitrariedad?

Habla de atropellos y que se agota la paciencia. ¿Cómo considera V. la paciencia, cuando no ha abandonado V. la Secretaría del Ayuntamiento que interinamente dirige? ¿No tiene seguridad todavía en sí mismo para dirigir los asuntos públicos, siendo el único que los mangonea?

El otro atropello de que se queja es de la denuncia contra el Juez Municipal su hijo, ilustre Abogado, que dada su pericia científica a pesar de las interinas luchas electorales que han existido en este pueblo, no ha habido nadie más recto en el Juzgado hasta el presente que su hijo, que a pesar de ser costumbre la víspera de la elección de reunirse los electores en cada casa de importancia, no se llevó registro alguno a las diez y media de la noche hasta el 8 de Noviembre de 1913 víspera de la elección Municipal y en contra del consejo de D. Modesto Sánchez y otras personas, y con disgusto de V. propio que condenó tal acto por haber podido crear un día de luto, cual hubiera sido si no se impone el Secretario del caso. Y ahora por ejercitar el ofendido su acción tiene la osadía de llamar mercenarios a los testigos, aunque sabiendo V. la actitud íntegra de aquéllos, tuvo la osadía de por sí propio hablar parcialmente a uno de ellos para que variara la verdad de los hechos. No puede lamentarse del procedimiento, porque su hijo como Juez ha recibido de la superioridad las órdenes para citar a los testigos; y cuando se siguió causa a su antecesor, se le declaró por la superioridad incompatible, y las simples comunicaciones para citar a los testigos se dirigieron directamente al Suplente del Juez Municipal.

Debe fijarse el Sr. Herrero cuan distinta es la forma usada en la época de política del Sr. Esbry, con la de D. Mariano Delgado. Ahora se le respeta a V. la dirección de la Secretaría, su hijo Juez, recibe los despachos en su casa; cuando a V. el viento le fué favorable, se arrolló momentáneamente al que estorbaba; y al Suplente se le hacía entender en los mandamientos de citación para que si acaso por sorpresa, el Juez a quien se sumariaba podía defenderse en algo del atropello de que fué víctima.

Descienda V. la realidad ante estos hechos y con ello verá cuan innecesario es tenga precisión de sacar el reloj el día de la elección y mitigue la amargura recordando cuando se dictó en Gobernación durante la etapa política anterior la Real orden declarándole incapacitado por padecimiento físico, y que antes de ser notificada al reclamante por telégrafo se mandó recoger donde su origen; si así lo hace con ánimo sereno se identificará con nosotros al reconocer sus aptitudes intelectuales y no negarle el ascendiente que supone tener en el cuerpo electoral puesto que

la ostentación de acompañamiento que para el Sr. Esbry ha preparado en Cabezuela el 4 del actual han sido en un mayor número personas de la clase jornalera asalariada para enganar así a dicho Señor.

LUCAS DOMÍNGUEZ

Notas sueltas

Atacan a Delgado por haber obtenido una subvención de 311.926 pesetas para las obras del Pantano de Gargüera; pero no dicen los cientos de miles de pesetas que Mariano Delgado invirtió en las mismas obras con el ánimo de enriquecer toda la zona de riego, y por consiguiente de hacerla prosperar.

Tampoco dicen que los 62.000 duros de la subvención y otros tantos o más que él se gastó se invirtieron en jornales, y otras cosas más que no hace falta enumerar.

¿Por qué ocultan el verdadero interés de Esbry de ser diputado?

Delgado trata de enriquecer su país; Esbry tan sólo de jugar con la poca influencia que le dé el ser diputado, teniéndole sin cuidado lo demás.

A mucha honra

Entre un militar de cuchara que honrosamente se condujo y puede presentar una hoja de servicios como cortejo de una vida militar irreprochable y un desdichado sin oficio ni beneficio ni aptitudes para nada, existe un abismo.

De cuchara y a mucha honra, son todos los que supieron llevar bien puesta la mochila de soldado y después ceñir dignamente el sable de oficial.

Las visitas de Esbry

Según *El Distrito*, órgano oficioso de Esbry, en su visita a Cuacos, Aldeanueva, Guijo, Jarrandilla y Losar, fué recibido con entusiasmo.

Cartas que hemos recibido de dichos pueblos, dicen precisamente lo contrario; en ningún pueblo consiguió otra atención que la de la hospitalidad que se concede a cualquier forastero.

Y en Villanueva, fué tal la hostilidad de sus moradores a Esbry, que acaso no lo hubiera pasado muy bien si la guardia civil, por mandato del Alcalde, no interviniera para apaciguar los ánimos.

LA OPINION

Órgano bisemanal del partido de Plasencia-Jarandilla

Precios de Suscripción

Un trimestre 2, 50 pts.
 Un semestre 5 id.
 Un año 10, 50 id.
 Número suelto 10 céntimos.

ANUNCIOS.

En tercera plana 10 céntimos línea.
 En cuarta id. 05 id.
 Por temporada de tres meses en adelante precios convencionales.

Redacción y Administración Pizarro 4--Plasencia.

Gaste V. solamente lámparas Osram

pues son las únicas que dan buen resultado en la práctica

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España
 CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

LEÓN ORNSTEIN. Madrid. Mariana Pineda, núm. 5
 Maquinaria, accesorio y material para instalaciones de luz eléctrica

Felipe González Herrero

duo del Hotel de su nombre en Plasencia pone en conocimiento del público que hechas las mejoras necesarias en algunas habitaciones con camas de madera modernas, el comedor por su confort y la cocina a cargo de sus dueños, no cabe dudar está hoy, a la altura de los primeros en su clase.
 En esta casa se sirven toda clase de fiambres.
 El más exigente quedará complacido si encarga almuerzos, comidas o lunches para bodas por estar en combinación con uno de los primeros Hoteles de España.

H. GONZALEZ.—Marqués de la Constanza 13.—PLASENCIA

M.Z.A.
 RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
 Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Ven a al por mayor y menor.

Forman
 contra los congestados nasales
 Uceda prodigiosa

Precio de la cajita de algodón Forman 0'75 ptas.
 Pídanse en FARMACIAS y DROGUERIAS

Fernando S. Mora
 GRANDES ALMACENES
 DE
Tejidos y Paquetería
Ultramarinos y Coloniales

En estos establecimientos encontrará quien los visite, los géneros de las mejores marcas a precios sumamente económicos.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS
Julian Rivera é Hijos

MONTEHERMOSO (CÁCERES.)



En esta antigua y acreditada Casa fundidora se construyen campanas de todos tamaños y formas de verdadero metal campanil; aleación 75 por 100 de cobre y 25 por 100 de estaño fino; dándole la nota que se pida.
 Se garantizan por 12 años. Los pagos al contado ó á plazos, según las circunstancias de las parroquias. Construimos también yugos de madera dura para las mismas con su herraje á tornillo para voltear. Las parroquias que deseen fundir campanas, antes de tratar con otra casa, que consulte con esta y verán las ventajas que esta casa promete, tanto por la buena obra como por la formalidad que ya muchos años viene observando.

LA CANTABRICA Ultramarinos y Salchichería
BENIGNO SAÑUDO

No hay competencia posible en las clases y precios de los innumerables artículos concernientes al ramo que esta acreditada Casa trabaja, y en la confección de embutidos.
 Especialidad en sus selectos chocolates, elaborados á brazo, marca LA CANTABRICA.

PLAZA MAYOR 41.
PLASENCIA

LA CAMPANA
 Tejidos Paquetería y Novedades
 DE
Miguel Saldaña

Paños para trajes de caballeros y señoras.
 Equipos completos para novios.
 Pañuelos de caja y toquillas.
 Sombrillas, paraguas y abanicos.
 Plaza de S. Esteban.—PLASENCIA